

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo
ADMINISTRACIÓN
 Vilamitjana, 9, 1.º
Frecios de suscripción
 Tarragona, trimestre... pts. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36 00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales: aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Severo ob., Donato, Félix, Jenaro y Pablo mrs. y Leonardo monje.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ernesto mr., Herculano ob. y Bto. Onofre Gisbert.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 La extirpación de los matrimonios mixtos

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrada Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Juan Bautista.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Santa Iglesia Catedral

A las seis Rosario de la Aurora y misa con ejercicios del mes de las almas en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y media oficio conventual. Capilla del Santísimo Sacramento: Durante la misa de siete explicación del Catecismo.

A las cuatro y media Rosario cantado, procesión por el interior del templo y canto de la Salve.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las siete y media Misa y Comunión general para la Pía Unión del Corazón de Jesús.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

A las cinco de la tarde Rosario y mes de las Almas.

Parroquia de San Francisco

A las ocho misa de Comunión de los cofrades del Rosario.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco Rosario cantado y procesión por el interior del templo.

Parroquia de San Juan Bautista

A las ocho misa con explicación del catecismo.

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

A las dos de la tarde Catecismo para los niños; á las cinco Rosario y Visita al Purísimo Corazón de María, cantándose las Ave-marias y finalizándose con los gozos á la Virgen.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media habrá Comunión general para los congregantes del S. C. y de San Luis Gonzaga.

A las seis de la tarde continúa el solemne Novenario dedicado á las almas del Purgatorio, con sermón á cargo de un Padre de la Compañía de Jesús.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Miguel (Capuchinos)

Durante la misa de siete se hará el mes de las almas del Purgatorio, siguiendo en igual forma todos los días del mes.

Fiesta mensual de las Hijas de María. La Archicofradía de Hijas de María celebrará su fiesta mensual con los cultos siguientes:

A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria por un Padre Capuchino.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, Trisagio cantado por el coro de la Asociación, bendición y reserva.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Iglesia de Santu Clara

A las ocho oficio á canto gregoriano cantado por la Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve oficio.

exagerar, y que en esto como en todo se han excedido.

Así también nosotros lo creíamos; mas basta acercarse un poco al pueblo que trabaja, para convencerse de que el incendio de odio y furor que ardó en el pecho de los obreros contra la clase elevada es intenso, cuanto cabe, ardiente cuanto es posible imaginar.

¿Quién tiene la culpa de este estado violento y de tirantez en que se encuentran las dos clases sociales que se disputan la primacía en la sociedad? ¿Son los atropellos de los ricos? ¿Son las desmesuradas exigencias de los proletarios?

Difícil es resolver este complicado problema, para cuya solución se han escrito bibliotecas enteras, se han dado infinitas disposiciones legislativas, los sociólogos han ideado toda clase de medios é instituciones, y no estamos por ahora en visperas de un arreglo definido, ni de una solución viable. De día en día se complican más las cosas y los esfuerzos de los buenos no hacen sino aplazar la catástrofe.

Nosotros creemos que acabar con este estado de cosas paulatinamente depende de un modo muy principal de los ricos; estamos persuadidos de que sólo ellos pueden dar solución al problema, ayudados desde luego de los demás factores más ó menos principales y secundarios.

Es verdad que se necesita del apoyo de la Iglesia, porque como dijo el gran León XIII, la cuestión social es ante todo religiosa; que se requiere amordazar á esta caterva de tribunos callejeros que predicán la guerra y el motín, é inflaman con sus propagandas á los obreros; que es indispensable la cooperación de los gobiernos, para dirimir contiendas resolver conflictos y dar leyes justas con la sanción correspondiente; que no se excluye la labor benemérita de ilustres sociólogos, los cuales con sus estudios y propagandas derraman luz sobre los puntos oscuros que se presentan, y señalan la pauta para proceder con justicia; que son auxiliares poderosos estos hombres de acción, que implantan por doquier las mil y mil instituciones que su celo, y deseo de paz social y caridad les ha inspirado para atender á las múltiples necesidades que padece la clase humilde; pero sobre todos estos elementos ha de encontrarse la acción eficaz del rico, la cual ha de dar vida y unidad á los demás factores, ó al menos servir de medio ó instrumento para que estos consigan éxitos felices.

Propietarios capitalistas ha habido que se propusieron transformar á los obreros que tenían bajo su dependencia, y lo han conseguido. Se ha de luchar con dificultades serias, se han de vencer obstáculos firmes, hay que sufrir desagradecimientos punzantes; mas con constancia y paciencia el baluarte llega á rendirse; y aquellos obreros que tremolaban la bandera del socialismo y anarquía, y que habían jurado guerra sin cuartel al rico y capitalista, llegan á apostatar de sus ideas radicales y á fraternizar con los que llamaban sus eternos enemigos.

Algunos están persuadidos, y no se recatan para publicarlo de que es imposible rectificar las ideas de la clase proletaria y apagar el incendio que amenaza destruirlo todo, creen que no es posible detener la tormen-

ta, porque el mal está tan arraigado, que de tejas abajo resulta inútil todo remedio.

Es cierto que no conviene forjarse ilusiones, y que estamos más mal de lo que demuestran las apariencias, que está del todo maldada la clase obrera; más el día que las clases elevadas y pudientes entraran en reflexión sobre sí mismas y si no por cumplimiento de su deber, al menos por instinto de conservación se determinarán á hacer valer su prestigio y eficacia para transformar al obrero, al pobre, á los hijos del pueblo, mucho dudamos que las audacias y propagandas de Lerroux, Pablo Iglesias, Soriano y otra gente maleante encontrarán eco entre las turbas y contarán aquellos revolucionarios entre los suyos á tantos millares de fanatizados.

A. X.

SENADO

(Sesión del día 4)

Se entra desde luego en el orden del día y se reanuda el debate del proyecto de ley del «candado».

El Sr. Rodríguez de Cepeda interviene para alusiones, pronunciando un discurso análogo á los que intervinieron ayer en la discusión, abogando por una solución de paz y concordia entre el Estado y la Santa Sede.

El arzobispo de Toledo interviene en el debate. (La Cámara está atestada).

Elogia los discursos anteriores. Dice que creía que después del discurso del obispo de Guadix se suspendería la discusión para presentar el Gobierno la fórmula de concordia que se espera.

Aboga por el prestigio de la Iglesia. El orador, en lugar de un discurso, hace una hermosa disertación religiosa.

El Sr. Rodríguez San Pedro interviene también. Recuerda las negociaciones que siguió, siendo ministro de Estado con la Santa Sede.

Dice que procedió como sus antecesores procurando la concordia con el Supremo Gerarca de la Iglesia. Afirma que quedó entonces proclamado que no podía haber en adelante más órdenes religiosas que las que se establecieran de acuerdo con los dos poderes.

Dice que fué admitido esto con el asentimiento de la Santa Sede y en bien de la Iglesia y el Estado que en definitiva son una misma cosa.

Declara que participa del sentimiento de protesta por el proyecto que se discute, y más que de protesta, de observación.

Habla de las condiciones de igualdad de las leyes como base de la justicia. Hace una referencia al derecho de libertad de asociación.

Proclama la necesidad de convivir con la cabeza visible de la Iglesia para el ejercicio del poder público y civil.

Refiriéndose á los puntos de que ha tratado antes dice: Todo esto lo volveremos á discutir al tratar de la ley de asociaciones.

No hay en la aceptación de este proyecto de ley nada fundamental ni doctrinal. No lo votaremos los conservadores por no abdicar de nuestras ideas, pero tampoco podemos retardar que el Gobierno tenga este medio que necesita según afirma en bien de la patria.

El arzobispo de Sevilla pide que con la fé católica recobre España su antiguo esplendor.

El Sr. Soler y March rechaza el proyecto de ley que se discute y afirma que vencerá la Iglesia en la lucha entablada.

(Se observa que la Cámara está impaciente por votar). Habla el orador de las Repúblicas

americana y del espíritu religioso allí existente.

El Sr. Labra interviene para explicar su voto. Dice que no puede asociarse al proyecto. Reconoce la libertad de asociación.

Considera que el asunto que se debate es cuestión de honor y de dignidad para el Gobierno y para el país.

El Sr. Canalejas hace el resumen del debate. Contesta al Sr. Rodríguez de Cepeda sobre la secularización, al Sr. Rodríguez San Pedro sobre el concurso de los partidos para el robustecimiento de la autoridad de los Gobiernos; á los prelados les dice que su intervención ha servido para estimular en la obra comenzada. Al Sr. Labra le dice que el Gobierno cumplirá sus compromisos.

Manifiesta luego que el proyecto de ley de asociaciones será de paz ó de guerra con la Iglesia y que el Gobierno no lo impondrá violentamente.

Los problemas religiosos y obreros —dice están incompletos, hay que finalizarlos. Ese es nuestro deber y nuestra responsabilidad. Para ello pedimos el concurso de todos los partidos.

Anhele un gran concordato con la Iglesia y que este proyecto de ley no moleste á nadie. Si no presentáramos el proyecto de ley de asociaciones no nos presentaríamos nosotros á las Cortes.

Los partidos sin orientación, no son partidos, son facciones ó pandillas. (Muy bien).

Rechaza el dictado de jacobino y dice: No hay fantaseador, soy hombre político que procura el bien de su patria. Mientras estemos en el banco azul podéis estar tranquilos, pues ante todo me acuerdo de que debemos gobernar sin comprometer nada.

La concordia en el problema de las asociaciones me parece facilísimo. Espero resolverlo con una fórmula concreta, contando con la confianza del país.

Termina diciendo que si la mayoría del Senado está á su lado habrá vencido y que si no él estará de más. (Aplausos).

Queda aprobada la totalidad del dictamen y comienza la discusión por artículos.

Se lee una enmienda del barón de Sacro Lirio para que no existan en lo sucesivo más órdenes religiosas que las acordadas con la intervención del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Dávila declara que la comisión dictaminadora acepta la enmienda.

Se pone á discusión el artículo con la enmienda citada.

Los Sres. Rodríguez de Cepeda, Soler y March y Tormo que tenían pedida la palabra renuncian á ella.

El arzobispo de Sevilla dice que desea fortuna al Gobierno para continuar la negociación con la Santa Sede.

El Sr. Canalejas declara que Roma conocía mejor que España los propósitos del Gobierno.

El marqués de Corbera explica su voto.

En votación nominal queda aprobado el proyecto por 149 votos contra 85.

Se levanta la sesión.

La ley del candado

La enmienda aprobada

Sin la presentación de la enmienda del barón de Sacro Lirio no se hubiera aprobado en el Senado la ley del candado. Para aprobarlo en votación nominal eran necesarios 174 votos y de abstenerse los que han votado en contra con los 149 que han votado en pró no hubiera habido número suficiente.

Por tanto la intervención de los conservadores aun votando en contra ha hecho que se aprobara la ley.

La enmienda del barón del Sacro Lirio dice así:

Artículo único. No se establecerán nuevas asociaciones pertenecientes á órdenes ó congregaciones religiosas canónicamente reconocidas sin la autorización del ministerio

de Gracia y Justicia consignada en real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid, mientras no se regule definitivamente la constitución jurídica de las mismas.

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación sean extranjeros.

Si en el plazo de dos años no se publica la nueva ley de asociaciones, quedará sin efecto la presente ley.

CONGRESO

(Sesión del día 4)

El Sr. Bertrán y Musitu dice que no le satisficieron las explicaciones que dió en otra sesión el ministro de la Gobernación respecto á las huelgas de Cataluña.

Agrega que tiene la idea de que las huelgas están fomentadas por elementos ácratas internacionales y que quizá sea una demostración de esto el haberse ejercido el sabotaje contra algunos fabricantes y la solidaridad de ciertas sociedades obreras.

Hace notar las cracciones cometidas por los huelguistas contra los obreros que deseaban trabajar, y lee al efecto algunos recortes de periódicos.

Entiende que si el Gobierno no hubiese temporizado con los huelguistas, se hubiera resuelto ya el conflicto y no se hubiera dado lugar á que se declarara la huelga general, como se pretende hacer ahora.

Dice que en las reuniones públicas que celebran los huelguistas se incita al atentado personal. Lee telegramas que demuestran este aserto.

Entera también el orador á la Cámara de los atentados cometidos ayer y hoy contra los obreros que deseaban volver al trabajo.

Dice que algunos patronos habían llegado á aceptar la jornada de nueve horas, y que á los obreros que estaban conformes con ello se les ha obligado á no aceptar el trabajo sino se inscribían en la lista de las sociedades que forman «Solidaridad Obrera».

El ministro de la Gobernación interrumpe al orador, diciendo que no pueden traerse á la Cámara rumores de la calle, con motivo del viaje que hizo á Barcelona.

El Sr. Bertrán y Musitu sigue diciendo que el ministro fué á Barcelona á agravar el conflicto y afirma que si el Sr. Merino hubiese sabido con certeza las circunstancias especiales en que se hallaban Sabadell y Barcelona, no hubiera hecho el viaje.

Afirma que el ministro fué, pues, solo á halagar á los obreros.

Dice que el ministro no ha cuidado de que se respete la libertad de trabajo individual y considera que por no resolverse el problema de hoy, se agrava al problema de mañana.

Hace notar que entre ciertos elementos dominan ideas de revolución, y termina diciendo que si se hubiese hecho cumplir la ley desde un principio, se sucedería ahora lo que está sucediendo, y culpa de ello á la debilidad del Gobierno.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que aprueba la conducta de las autoridades de Barcelona y considera que el Sr. Bertrán y Musitu es apasionado en sus juicios.

Declara que acepta para sí todas las responsabilidades.

Alude al diputado por Sabadell para que diga la verdad sobre la huelga de aquella ciudad.

Afirma que fué á Barcelona no con motivo de las huelgas, si no para asistir á la clausura del Congreso antituberculoso, pero que fué un deber grato para él intervenir en los conflictos entre patronos y obreros, oyendo á unos y á otros.

Dice que salió encantado de la conducta de los obreros y que está satisfecho de haber contribuido á que llegue un momento en que se entiendan patronos y obreros.

Considera que la presencia de un

LOS RICOS

I

Hoy son blanco de odios enconados. Entre la clase obrera bullen ideas de destrucción y de ira contra el capitalista. Le llaman vampiro, tirano y verdugo, y es el supremo ideal del proletario acabar con él.

Algunos creen que la ira y encono de los de abajo contra los de arriba no es tan violenta como se supone; afirman que los periodistas sabrán

CONGRESO

Bajo la presidencia del conde de Romanones comienza la sesión a las tres. En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

El conde de los Andes habla de los sucesos ocurridos en Jerez entre católicos y anticlericales, con motivo de una procesión celebrada allí.

Lee algunos recortes de periódicos locales que están llenos de insultos para los católicos.

Acusa de lenidad a las autoridades de Jerez y pide que se imponga el correctivo necesario para que se restablezca en aquella población la tranquilidad de los espíritus.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre colonización del

Rif español.

El ministro de la Gobernación contesta al conde de los Andes, acusándole de alguna parcialidad en el relato que ha hecho de lo ocurrido en Jerez.

Dice que no es cierto que fuera prohibida la manifestación católica en atención a las amenazas de los radicales, sino que fué a requerimientos de los mismos católicos.

Declara que sólo cuando durante la procesión los asistentes a ella dieron gritos de ¡Viva el Papa rey! y ¡Viva la Religión! fué cuando los radicales contestaron.

Afirma que los hechos obedecieron más que a otra causa a la situación de los elementos políticos.

Dice que las autoridades estaban preparadas para evitar un conflicto

y que prueba de ello fué que la procesión entró en la iglesia sin novedad.

El conde de los Andes rectifica, afirmándose en lo que ha dicho antes.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) rechaza, por considerarlas injustas, las frases que ha dedicado el conde de los Andes a los radicales de Jerez.

Ataca al *Diario de Jerez*, órgano de los conservadores de aquella población.

El Sr. Soriano: ¿Dónde está La Cierva? ¿Que me lo traigan!

El Sr. Iglesias continúa diciendo que el conde de los Andes sólo conoce la política de Jerez por lo que dice el órgano de los clericales. Dice que los católicos fueron los que provocaron a los anticlericales.

Preparación de tropas

Zaragoza.—Se observa gran movimiento de tropas.

Se han recibido telegramas del señor Canalejas y del ministro de la Guerra preguntando que fuerzas disponibles había en esta capital para ir a Cataluña.

Ha recibido orden de vestir traje de marcha el regimiento infantería de Gerona y otro de lanceros. La oficialidad pernoctó en los cuarteles. En la estación del Sepulcro hay preparado un tren militar.

La escuadra.—Preparativos

Valencia.—Han marchado a Mahon los buques de la escuadra «Carlos V» y «Osado» para practicar ejercicios de tiro, después de los cuales regresarán a este puerto.

—A consecuencia de una conferencia telefónica celebrada entre el capitán general y el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra, se hallan preparados para marchar a Barcelona ó Sabadell el regimiento de infantería de Guadalajara y un escuadrón de Sesma.

Por fortuna, las noticias recibidas son satisfactorias y no se han dado órdenes para la salida de las tropas, que están preparadas para marchar si se cree oportuno.

Anoche no recibimos la conferencia telegráfica que todos los días nos remite a última hora la Prensa Asociada, ignoramos la causa de ello.

Tip. F. Aris, calle San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS-AIRES

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 15 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

ORFEBRERIA RELIGIOSA Y CONSTRUCCION DE ALTARES

TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR Y DORADOR

REUS.—ARRABAL BAJO DE JESUS, 25, Y CALLE MAYOR, 8 Y 10

Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados.

Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos, Fiadores, Bonetes, etc.

Imágenes de talla, Cartón-Madera, Frisos, Templetas, Sacras, Candeleros y Detalles arquitectónicos.

Variación de objetos en metal dorado y plata meneses

propios para el culto y para regalo.

Estampería religiosa y Hojas de Propaganda.

Hermosas Fototipias a 60 y 75 céntimos el ciento.

“La Veritat,”

PERIODICH CATALICH

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, a preus convencionals.

Anuncis oficials y Remitts a 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica a Valls tots los dissabtes.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres Depósitos:

En Tarragona: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor 14 y Caballeros, 3. bis.—Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28.—Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27.—Farmacia de Juan Esbert. En Ametlla: Farmacia de Ignacio Ramón. En Vendrell: Farmacia de Manuel Trayner.

SUCURSAL DE LOIS TRINCHET

CASA FUNDADA EN 1885

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES, GORRAS y ROSES para el Ejército TRICORNOS para la Armada, Solideos y Bonetes

Talleres: Santa Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, CONDE DE RIUS, 28.—TARRAGONA

“LA PROVIDENCIA”

DOMICILIADA EN LERIDA

Compañía de seguros sobre enfermedades para ambos sexos; paga partos, cronicidad y defunción

Hecho el depósito en el Banco de España que exige la nueva Ley de seguros y autorizada por la Comisaría general de seguros

Por la buena acogida que Tarragona ha dispensado a esta Compañía por las grandes ventajas que ofrece y los beneficios alcanzados a sus asegurados, el Consejo de administración y el Director, han acordado, para que las mismas alcancen al mayor número posible de personas, dispensarles el pago de entrada por todo este mes y el siguiente.

Para ello y demás informes, pueden dirigirse a su único representante en esta capital D. Emilio Estil-les, quien ha establecido su despacho en la Rambla de San Carlos, número 5, entresuelo; frente al Hotel de Paris.

Representa también «La Unión Infantil», primera en su clase.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Las Religiosas Cistercienses VULO TRAPENSES

en San Isidro en Viena en Gales.

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	359	16	1 y 1'25

Elabora la según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. De cuantos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con conela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vias urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, os lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rambla de Castelar, 31, principal.

MUEBLES

GRANDES ALMACENES “LAS AMÉRICAS”

Muebles modernos de todas clases a precios excepcionales.

SALONES, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.

Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.

BALBINO VALCARCEL

PASEO DE GRACIA, NUM. 129.—BARCELONA